

Resultados Finales - Tramo 4

CALLAO - UGEL VENTANILLA

El 31 de octubre del 2022 se realizó el cierre del Tramo 4 de los Compromisos de Desempeño 2022 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 4.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Meta 2022	Mínimo requerido	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
4.3 Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento	PRONIED	Fija	-	98%	-	141	142	-	99.30%	Cumplió
5.1 Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de acondicionamiento y/o adquisición de materiales	PRONIED	Fija	-	99%	-	2	2	-	100.00%	Cumplió

De acuerdo con la Norma Técnica, estos resultados finales serán tomados en cuenta para calcular las penalizaciones en el Monto Máximo Asignable de los Compromisos de Desempeño 2023. Para mayor detalle sobre las penalizaciones por incumplimiento de indicadores del Tramo 4, revisar el literal a. del numeral 6.9 de la Norma Técnica.

Tipo de Asignación: Tipo de medición que se aplica al indicador. **Línea de base:** El valor logrado alcanzado por las IGED en la última versión de los CcD. **Meta:** Valor que debe alcanzar la IGED para considerar al indicador como cumplido. **Mínimo requerido:** Valor mínimo que la IGED debe superar en la medición de los indicadores de asignación variable. **GAI:** es la proporción del avance logrado por la IGED respecto a la meta y al mínimo requerido. Para mayor detalle sobre el cálculo del GAI, revisar el literal d. del numeral 6.7 de la NT. **Valor logrado:** Es el valor obtenido por la IGED en el cálculo del indicador. Se calcula como la división del numerador sobre el denominador, expresado en porcentaje, y redondeado cuando los decimales son iguales o mayores a 0.50%. **Cumplimiento final:** Resultado de cumplimiento de la IGED, luego de atendidas las observaciones remitidas. No son objeto de reclamo. Se considera que la IGED cumplió con el indicador si el valor logrado es mayor o igual a la meta.